


**REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: EQUIDAD DE GÉNERO Y DEMOCRACIA EN MÉXICO**


Political representation of women: Gender equality and democracy in Mexico

**Angélica Mendieta Ramírez**


Universidad Autónoma de Puebla, México.

[angelicamendietaramire@gmail.com](mailto:angelicamendietaramire@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0001-9344-8653>**Patricia Hidalgo Albuja**

Life College International, Ecuador.

[patrihidal@yahoo.com](mailto:patrihidal@yahoo.com) <https://orcid.org/0000-0002-0735-8991>**Wileidys Artigas**

Universidad del Zulia, Venezuela; Universidade Oscar Ribas, Angola.

[wileartigas@gmail.com](mailto:wileartigas@gmail.com) <https://orcid.org/0000-0001-6169-5297>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18865484>**RESUMEN**

La participación de la mujer en diversos escenarios ha sido tema de muchas investigaciones, por lo que mirando el tema político es importante describir la representación política de las mujeres en México, de manera que se pueda identificar el avance que han tenido entre los años 2003 y 2024. Se lleva a cabo una investigación documental sobre los datos existentes en los diferentes institutos electorales, dichos datos fueron analizados y representados en función de distintos criterios de agrupamiento que se muestran en los resultados. Se obtuvo que, en las últimas elecciones, las mujeres han alcanzado una mayor visibilidad en el ámbito político estatal, se muestra como resultado de las reformas político-electorales y del fortalecimiento de movimientos sociales que demandan igualdad de género, por otro lado, los resultados muestran que las coaliciones políticas tienen una mayor fuerza y competitividad cuando son encabezadas por mujeres. Esto apunta que las mujeres políticas pueden desempeñar un papel clave en la cohesión y el éxito electoral de sus alianzas.

**Palabras claves:** Mujer en política, participación política, movimiento político, genero.

**ABSTRACT**

Women's participation in various settings has been the subject of much research, so when looking at the political issue, it is important to describe the political representation of women in Mexico, to identify the progress they have made between 2003 and 2024. Documentary research was conducted on existing data from different electoral institutes. These data were analyzed and represented based on different grouping criteria, which are shown in the results. It was found that, in the recent elections, women have achieved greater visibility in the state political sphere, because of political-electoral reforms and the strengthening of social movements demanding gender equality. Furthermore, the results show that political coalitions are stronger and more competitive when led by women. This suggests that female politicians can play a key role in the cohesion and electoral success of their alliances.

**Keywords:** Women in politics, political participation, political movement, gender.

## INTRODUCCIÓN

La participación política de las mujeres es un tema importante para analizar la equidad de género y democracia en México, sobre todo en los últimos años, resultado de las reformas político-electorales que pretenden garantizar una representación más inclusiva. A pesar de los avances normativos en materia de equidad de género, subsisten brechas significativas entre la paridad formal y la paridad sustantiva, entendida como la capacidad real de las mujeres para ejercer poder en condiciones de igualdad. Analizar la dinámica de las gubernaturas permite comprender mejor cómo estas brechas se manifiestan en los niveles estatales, donde las presiones partidistas, las resistencias sociales y los liderazgos locales tienen un peso decisivo en el éxito o fracaso de las candidaturas femeninas.

Este artículo analiza la evolución de la participación política electoral en las gubernaturas de los 32 estados de la República Mexicana en los últimos cuatro periodos electorales inmediatos anteriores (los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024), con la finalidad de identificar las tendencias y los elementos que han contribuido a sus avances. En este sentido, el estudio de las gubernaturas resulta particularmente relevante, ya que estos cargos representan posiciones de alto poder en la estructura estatal y son determinantes en la implementación de políticas públicas con enfoque de género. Como destacan Francovich, Saletti Cuesta y Brussino (2023), aunque la representación descriptiva de mujeres ha avanzado en los últimos años, aún persisten importantes barreras para que su participación sea plenamente efectiva y transformadora en los espacios de toma de decisiones. De este modo, analizar la evolución de la presencia femenina en gubernaturas no solo

permite medir avances cuantitativos, sino también visibilizar los desafíos estructurales que persisten en el ámbito político mexicano.

Navarro Hernández y Vega-Campos (2024) realizaron un estudio sobre participación política y resalta que la participación política de la mujer ha ido creciendo desde un cargo público simple hasta directivo en el cual toma decisiones, y que se debe tener en cuenta independientemente del nivel (federal, estatal o municipal). En este estudio, se analizan 11 documentos sobre el tema de la participación de la mujer en la política, a destacar algunos: Lois y Diz (2006), Fernández Poncela (2012), Palma y Chimal (2012), Caminotti (2013), Hernández Medina (2016), Cedillo Delgado (2020), por resaltar algunos.

Lo que nos muestra que estos temas no son de nueva data, y que su importancia ha sido figurada en muchos estudios. Como señala Rodríguez Pico y Barrera Escobar (2024), es imposible ignorar como las mujeres han sido exitosas en sus aspiraciones electorales en varios escenarios latinoamericanos, e incluso con votos preferentes como el caso de Colombia, aunque no solo se deben estudiar sus éxitos, sino también los obstáculos encontrados en ese camino.

Higueras Zamora y Muñoz Canto (2024) por su parte mostraron esta realidad en específico en Tlaxcala, en donde se hace referencia incluso a la armonización de las reformas legales que articulan parte del marco estructural a nivel federal y luego aquellas relativas al nivel local. Sin embargo, resaltan que:

*Pese a las continuas reformas electorales en materia de género, aún no se puede hablar de una integración paritaria a nivel numérico y mucho menos de una igualdad sustantiva. La evidencia muestra más bien que numéricamente la incorporación ha tenido lugar de forma discontinua, con excepción del congreso, que de hecho ha sido el espacio que más se ha buscado apuntalar (p. 106).*

Ramírez Osorio y Acevedo Valencia (2021) destacan en su trabajo el reconocimiento de los discursos y las acciones políticas de las mujeres, sin embargo, también resaltan los casos que describen luchas, procesos y perspectivas propias en la búsqueda de dicho reconocimiento. Flores Guerra et al. (2023) destacan que no en todos los países estas luchan dan un resultado positivo, ya que en latinoamérica aún el tema de la representación política no refleja una composición equilibrada entre hombres y mujeres. Aunque estudios como el de Fajardo Hoyos et al. (2023) siguen resaltando municipios como el Cauca en Colombia en donde las mujeres tienen un alto grado de participación ciudadana y política (p.35).

Francovich et al. (2023) dejan claro que “es necesario contar con cambios que garanticen la representación de las mujeres, su permanencia y el desarrollo pleno de sus carreras para así lograr democracias más igualitarias y sociedades más justas” (p. 142).

Se pretende en este estudio realizar un diagnóstico sobre las dinámicas de poder en los procesos electorales recientes en México: candidatas, segundas fuerzas políticas y gobernadoras electas. Este análisis cuenta con tablas y gráficas comparativas entre los resultados generales y aquellos en los que mujeres fueron candidaturas, de esta manera se identifica la evolución desde la perspectiva político estatal. Se analizaron las diferencias en los resultados electorales obtenidos por partidos políticos y coaliciones, identificando cómo estas últimas tienen una mayor capacidad de éxito cuando están lideradas por mujeres.

El análisis señala el crecimiento en las candidaturas de las mujeres en partidos como MORENA. Los datos demuestran que, en los últimos periodos, las mujeres no solo han obtenido más gubernaturas, sino que también han logrado consolidar su presencia

en la política estatal. En el desarrollo del trabajo indican los porcentajes de participación ciudadana y el porcentaje en elecciones ganadas por mujeres, esto permiten identificar el impacto de la representación de las mujeres en la política.

También el artículo analiza la competitividad entre las primeras y segundas fuerzas políticas, así como los márgenes de victoria de los candidatos electos, para identificar la presencia de mujeres como candidatas. Esta estrategia permite no solo identificar avances, sino también visibilizar los desafíos en la equidad de género.

El análisis destaca las relaciones entre las mujeres que lograron ser candidatas, aquellas que se posicionaron como segundas fuerzas políticas y las que finalmente alcanzaron la gubernatura. Los resultados presentados evidencian que el fortalecimiento de la representación de las mujeres en política no solo es una cuestión de justicia social, sino además un elemento importante para la consolidación de la democracia en México.

## Representación política femenina

La representación política implica la inclusión de diversos sectores de la sociedad en las estructuras de poder, garantizando la legitimidad democrática. La participación de las mujeres tiene que ver con la “representación sustantiva”, que es la capacidad de las mujeres en posiciones de poder para incidir en las agendas que benefician a su género y a la sociedad. Phillips (1995) argumenta que la presencia de mujeres en la política es esencial para reflejar las experiencias y necesidades de la población.

En México, las reformas político-electorales han sido importantes para fomentar la equidad de género. No obstante, su implementación revela desigualdades estructurales y culturales que restringen la participación política de las mujeres. Benaven-

te y Valdés (2014) señalan que, a pesar de los avances legales, persisten barreras como el acceso desigual a recursos y la violencia política de género. El tema de género y la violencia ha sido ampliamente tratado e influye en muchos ámbitos del que no se excluye el político (Castro Veletanga, 2024). Sin embargo, no puede dejarse de lado lo que señala Baez Carlos (2021, p. 97).

*México pasó de una asunción restringida de la paridad en la representación política, a un enfoque amplio de la Democracia paritaria con la reforma constitucional de la paridad transversal de junio de 2019. Con relación a la integración de las autoridades designadas en los Poderes Ejecutivo y Judicial, que no fue objeto de revisión en este artículo, la paridad descriptiva (numérica) muestra su mayor avance en materia electoral.*

La competitividad electoral se refiere a la capacidad de los partidos y candidaturas para disputar el poder en condiciones de igualdad. La inclusión de mujeres en las candidaturas ha generado afectaciones en la competitividad, especialmente en contextos donde las coaliciones políticas respaldan liderazgos femeninos. Lena Krook y Restrepo Sanin (2016) señalan que la presencia de mujeres como candidatas puede incrementar la participación ciudadana, desafiando narrativas tradicionales de exclusión.

Sin embargo, este argumento no es uniforme ni garantiza el éxito electoral, ya que existen otros elementos como la estructura partidista y la percepción social sobre el liderazgo de las mujeres influyen significativamente en los resultados. Freidenberg (2017) señala que la competitividad entre mujeres candidatas de la primera y segunda fuerza muestra patrones que deben ser analizados para comprender los alcances reales de la participación de las mujeres en el ámbito estatal.

La teoría del cambio social argumenta que las transformaciones políticas son el resultado de las tensiones

y contradicciones de una sociedad. El aumento en las candidaturas y victorias de mujeres en los últimos periodos electorales es resultado de un cambio gradual derivado de las reformas político-electorales y de diversos movimientos sociales. Benavente y Valdés (2014) plantean que este cambio implica una redefinición de los roles de género en el espacio público, donde las mujeres tienen el desafío de demostrar su competencia en un entorno históricamente masculino.

Lena Krook y Restrepo Sanin (2016) señalan que la presencia de candidatas mujeres puede influir en los niveles de participación, especialmente en comunidades con brechas de género evidentes. Este fenómeno se explica, en parte, por el efecto simbólico de ver a mujeres liderando espacios de poder, lo que fomenta una mayor confianza en el proceso electoral.

## METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque **mixto**, integrando métodos **cuantitativos** y **cualitativos** con el objetivo de analizar la representación política de las mujeres en México. La elección de un enfoque mixto responde a la necesidad de capturar tanto las tendencias numéricas como las dinámicas sociales que inciden en los procesos electorales. Según Creswell y Plano Clark (2018), la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos permite obtener una comprensión más integral de los fenómenos complejos, enriqueciendo el análisis y fortaleciendo la validez de los hallazgos.

Se tomaron los datos de los 32 estados del país y, son descritos en periodos describiendo si fue hace 1, 2, 3 o 4 periodos electorales que corresponden cada 6 años, sin embargo, ya que las entidades cuentan con distintos contextos históricos a pesar de que las elecciones para la gubernatura son cada cierto tiempo no todas se llevan a cabo en el mismo año, para la presente investigación se con-

sideró de 2003 al 2024.

Se generó una base de datos que números absolutos y con los porcentajes de cada Estado y cada periodo de la participación ciudadana, primera fuerza y competitividad, donde la competitividad se refiere a la diferencia entre la primera y segunda fuerza partidista. Con estos datos se puede calcular tanto la abstención, siendo la resta entre 1 y el porcentaje de participación, como el porcentaje de la segunda fuerza partidista, que se define como la diferencia del porcentaje de la primera fuerza partidista y la competitividad.

$$\text{Participación ciudadana: } \frac{\text{total de votos}}{\text{número de personas que pueden votar}} \quad (1)$$

$$\text{Abstención: } 1 - \text{participación ciudadana} \quad (2)$$

$$\text{Primera fuerza partidista: } \frac{\text{número de votos para el partido ganador}}{\text{total de votos}} \quad (3)$$

$$\text{Competitividad: } \text{primera fuerza partidista} - \text{segunda fuerza partidista} \quad (4)$$

$$\text{Segunda fuerza partidista: } \text{primera fuerza partidista} - \text{competitividad} \quad (5)$$

Cada uno de estos datos pueden estar entre el 0 y el 1, siendo representados en forma de porcentaje. Estos análisis permitieron identificar patrones de representación política de las mujeres en el tiempo y evaluar su impacto en distintos contextos estatales.

Todos estos datos fueron obtenidos de los institutos electorales y Consejos estatales correspondientes, que se anexan en una lista en las referencias (Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, 2021; Instituto Electoral de Baja California Sur, 2021; Instituto Electoral de Baja California, 2021; Instituto Electoral de Coahuila; 2023, Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2024; Instituto Electoral de Michoacán, s.f.; Instituto Electoral de Quintana Roo, 2022; Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes, 2022; Instituto Electoral del Estado de Campeche, 2021; Instituto Electoral del Estado de Chihuahua, 2021; Instituto Electoral del Estado de Colima, 2021; Instituto Electoral del Estado de

Guanajuato, 2024; Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, 2021-2022; Instituto Electoral del Estado de México, 2023; Instituto Electoral del Estado de Nayarit, s. f.; Instituto Electoral del Estado de Puebla, 2024; Instituto Electoral del Estado de Querétaro, 2021; Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 2021; Instituto Electoral del Estado de Sonora, 2021; Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), s. f.; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas, 2024; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, 2021; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, 2024; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, 2024; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tamaulipas, 2022; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), s. f.; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, 2024; Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, 2021; Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, 2022; Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, 2021; Organismo Público Local Electoral de Veracruz, 2024).

## RESULTADOS

Las tablas 1 y 2 muestran los resultados electorales para las gubernaturas en México en los últimos cuatro periodos electorales donde se eligieron a 128 gobernadoras y gobernadores, la suma de partidos ganadores es mayor debido a la participación de coaliciones o candidaturas comunes, donde varios partidos respaldaron a un mismo candidato o candidata, esto refleja la importancia de las alianzas estratégicas en un sistema político fragmentado y competitivo. Los resultados fueron que ganaron 18 mujeres la gubernatura (16 ganaron en coalición/candidatura común y 2 con un partido político), y de las 110 gubernaturas restantes ganaron 87 hombre en coalición, 22 con partido política y 1 independiente.

## Partidos políticos con gobernadoras y gobernadores

Tabla 1. Partidos políticos que ganaron la gubernatura.

Partido	Hace 1 periodo: De 2021 a 2024	Hace 2 periodos: De 2015 a 2019	Hace 3 periodos: De 2009 a 2018	Hace 4 periodos: De 2003 a 2017	Total general
PVEM	16	14	16	10	56
PRI	4	12	20	17	53
PT	21	10	6	7	44
NA	6	11	15	3	35
PAN	6	10	8	10	34
MORENA	23	7	0	0	30
PRD	5	5	9	6	25
Total general	81	69	74	53	277

Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales. Tener en cuenta que puede haber periodos superpuestos porque pueden ser diferentes.

Tabla 2. Partidos políticos que ganaron la gubernatura con mujeres al frente.

Partido	Hace 1 periodo: De 2021 a 2024	Hace 2 periodos: De 2015 a 2019	Hace 3 periodos: De 2009 a 2018	Hace 4 periodos: De 2003 a 2017	Total general
MORENA	10	1	0	0	11
PT	8	1	0	0	9
PVEM	6	1	0	1	8
PRD	3	0	1	1	5
PAN	3	0	1	0	4
PRI	2	1	0	1	4
NA	2	1	0	0	3
PES	2	1	0	0	3
Total general	36	6	2	3	47

Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales. Tener en cuenta que puede haber

periodos superpuestos porque pueden ser diferentes.

En el caso de las mujeres gobernadoras, la tabla 2 revela que el nú-

mero de partidos involucrados en las coaliciones ganadoras supera significativamente el número de mujeres electas. Este dato indica que las coaliciones tienden a ser más sólidas y efectivas cuando son encabezadas por mujeres, lo que sugiere un efecto positivo en la cohesión partidista y en la movilización del electorado. El análisis general confirma que el porcentaje de éxito electoral es más alto en coaliciones que en candidaturas individuales, especialmente cuando mujeres lideran las candidaturas.

Estos resultados evidencian que las mujeres no solo están ganando mayor visibilidad en los procesos electorales, sino que también están desempeñando un papel clave en la consolidación de las coaliciones políticas. Este impacto positivo de las candidaturas de mujeres refuerza la importancia de promover su participación en la política, no solo como una cuestión de equidad, sino también como una estrategia efectiva para el fortalecimiento de los partidos y el éxito electoral en un contexto altamente competitivo.

En la gráfica 1 y 2, se comparan los 7 partidos políticos con más gubernaturas ganadas en general y los 8 partidos políticos que más ganaron cuando una mujer llegó al puesto de gobernadora. Cada barra representa a un partido político y, cada división de la barra representa un periodo distinto.

**Gráfica 1. Partidos políticos ganadores de gubernaturas sin distinción de género**



Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

**Gráfica 2. Partidos políticos ganadores de gubernaturas con mujeres al frente.**



Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

Los 7 partidos políticos que más ganaron en las candidaturas generales, también se encuentran en las candidaturas ganadas por mujeres, solo que, PES llegó en el último puesto igual que Nueva Alianza o NA. Se pueden encontrar algunas diferencias, una de ellas es que MORENA está en sexto lugar en las candidaturas ganadas entre ambos géneros, mientras que en la parte de mujeres, MORENA va con 2 elecciones ganadas más que su contrincante más cercano con un total de 11 candidaturas ganadas representadas por mujeres. El PT y PVEM se encuentran en puestos entre el 1 y 3 en ambos casos por lo que, se pueden considerar partidos competitivos, esto solamente sería correcto si, la mayoría si no es que la totalidad de sus participaciones han sido con candidaturas conjuntas a otros partidos políticos.

Una última observación es, que la mayor parte de las candidaturas ganadas por mujeres fueron en el último periodo electoral teniendo por cada partido una o máximo dos candidaturas ganadas en periodos anteriores

al último, además del resurgimiento tanto de MORENA, PT y PVEM lo que pudo llevar al verde al primer puesto y al PT al segundo en las candidaturas generales, además de que MORENA es el único partido que a pesar de no tener ninguna candidatura hace 3 o más periodos electorales se logró posicionar en el ranking de los partidos más ganadores en las gubernaturas de las 32 entidades de México.

En la tabla 3 se encuentra un formato en el que se analizaron distintos casos posibles en las elecciones para gobernadores en los estados de la República Mexicana, esto teniendo en cuenta el género del ganador

o ganadora del cargo además de si una mujer u hombre ganó el segundo puesto en las elecciones y, si existieron candidatos o candidatas para la gubernatura, esto ya que existen distintas formas de analizar cuando hubo gobernadoras, cuando no, cuando una mujer llegó al segundo lugar o no, pero esto engloba más que los posibles casos, si existe alguna correlación entre el tipo de elección que vivió una población específica.

**Tabla 3. Tipo de casos según distintas situaciones en las elecciones gubernamentales**

Caso	Género	Ganador (a)	Segunda fuerza	Candidatos (as)
1	Mujer	Sí	Sí	Sí
	Hombre	No	No	No
2	Mujer	No	Sí	Sí
	Hombre	Sí	No	Sí
3	Mujer	Sí	No	Sí
	Hombre	No	Sí	Sí
4	Mujer	No	No	Sí
	Hombre	Sí	Sí	Sí
5	Mujer	No	No	No
	Hombre	Sí	Sí	Sí

Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

El caso 1 y 4 son muy similares, ya que en el espacio del caso 1 existe una mujer que ganó la gubernatura, otra que quedó en segundo lugar y por consiguiente, hubo candidatas para el puesto, por lo que no ganó un hombre ni el primer ni el segundo puesto en la elección y, por haber pocas muestras de este rubro, se omitieron si hubo o no hombres en las elecciones.

Para el caso 4, se tuvo en cuenta cuando un hombre ganó las elecciones, además el segundo puesto fue

un hombre y, claro, hubo candidatos hombres, pero con el plus de haber tenido por lo menos una mujer candidata, esto es el punto clave en el que cambia el caso 5 ya que, es la misma situación solamente que no hubo mujeres candidatas para la elección.

Por último, los casos 2 y 3 son similares en el mismo sentido que antes, en el 3 una mujer ganó las elecciones para la gubernatura, mientras que un hombre se quedó en segundo puesto, y el caso 2 un hombre ganó las elecciones y una mujer quedó como la segunda fuerza partidista, en ambos casos tuvo que haber mujeres y hombres candidatos.

En la tabla 4 se describen el número de ocasiones en las que ocurrió cada caso en la columna de “Repeticiones”, también se encuentra el porcentaje de participación ciudadana, primera fuerza y competitividad respectivamente, siendo estos los datos

promedio de cada uno de los casos en las 128 filas de datos siendo 4 periodos por los 32 estados.

**Tabla 4. Casos respecto a los rubros más importantes en las elecciones**

Situación	Participación ciudadana	Primera fuerza	Competitividad	Repeticiones
Caso 1	55.3%	47.7%	15.0%	8
Caso 2	55.7%	50.2%	18.0%	18
Caso 3	57.3%	46.0%	10.4%	10
Caso 4	55.9%	47.2%	13.4%	54
Caso 5	53.7%	49.0%	12.5%	38

Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

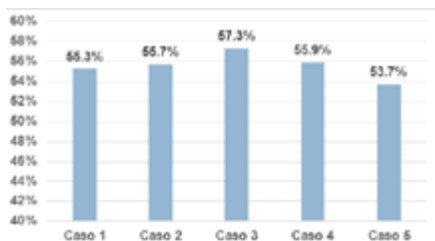
El caso 1 es notablemente menor que los demás que representa las veces que una mujer quedó en segundo puesto y otra ganó la gubernatura, por lo que es necesario recalcar que, no se especifica la existencia de uno o más candidatos varones ya que, con este habría dos casos más pero con la mitad de observaciones. También el caso 3 es un caso no tan repetido, ya que hubo pocas ocasiones en las que mujeres ganaron las elecciones y un hombre quedó en segundo puesto, pero fueron más que el caso 2.

Para el caso 4 el más repetido, se refieren al número de ocasiones en las que ganó un hombre la gubernatura (54) pero por lo menos hubo mujeres candidatas, y para terminar el caso 5 es el segundo que más se repite (38), esto se refiere a las veces que un hombre ganó la gubernatura, un hombre quedó en segundo puesto y no hubo ni una mujer candidata para el puesto.

La gráfica 3 muestra el porcentaje de participación ciudadana según el caso al que pertenece cada estado en los distintos periodos, se puede notar que el porcentaje más alto de

participación fue el caso 3, que es cuando una mujer ganó la gubernatura y un hombre quedó en segundo puesto. El mayor nivel de participación ciudadana registrado cuando una mujer gana la gubernatura y un hombre queda en segundo lugar podría interpretarse como un indicador de movilización electoral adicional. La presencia de mujeres en competencias cerradas podría estar motivando a sectores tradicionalmente menos activos del electorado, como jóvenes o mujeres, a participar con mayor intensidad para respaldar opciones de cambio o renovación en el liderazgo político.

**Gráfica 3. Participación ciudadana vs tipo de caso**

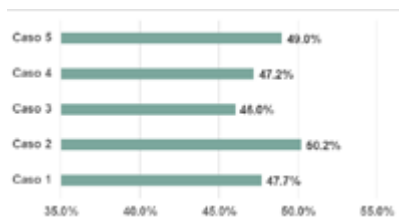


Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

El caso en el que menos participación ciudadana hubo fue en el caso 5, este representa cuando ganó un hombre, otro quedó en segundo puesto y además no hubo mujeres candidatas para el puesto de gobernadoras.

La gráfica 4 muestra el porcentaje de la primera fuerza en cada uno de los distintos casos del 1 al 5. En este objeto visual se pueden encontrar más altibajos que en la gráfica de participación ciudadana, empezando por el caso 3 (en el que ganó una mujer y quedó como segunda fuerza un hombre) que es el periodo en que hubo menos fuerza por parte del candidato o en este caso, candidata ganadora.

**Gráfica 4. Primera fuerza partidista vs tipo de caso**



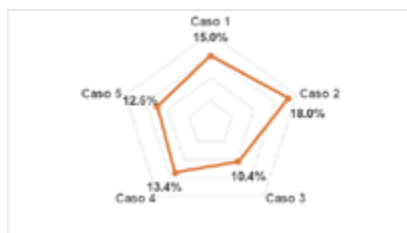
Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

Se puede encontrar que el caso 1 y 4 tienen porcentajes cercanos entre sí además de tener una característica similar, estos fueron los casos en los que solo hombres o solo mujeres quedaron en primera y segunda posición. Para el caso 5 la primera fuerza tuvo un promedio mayor a los anteriores y este caso es en donde no hubo ni mujeres en la primera y segunda fuerza, así como tampoco hubo candidatas. Para terminar en el caso 2 en el que hubo más porcentaje a favor del ganador a la gubernatura, y este es el caso en el que un hombre le gana a una mujer el puesto.

Para la gráfica 5 se encuentran los porcentajes de competitividad y el caso respectivo al promedio calculado.

Se puede encontrar que el caso 3 es el caso en que menos porcentaje de competitividad existía, por lo que los porcentajes entre la primera y segunda fuerza partidista estuvieron más cercanos, y para el caso 2 fue el caso en el que menos competitividad existió ya que los porcentajes entre la primera y segunda fuerza partidista fueron más altos.

**Gráfica 5. Competitividad vs tipo de caso**



Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

El caso 2 y 4 son donde la mujer queda en segundo puesto y el hombre gana, y viceversa respectivamente, por lo que puede existir una correlación inversa entre estos casos ya que son inversos entre sí. Cuando ganó una mujer y un hombre quedó en segundo puesto el porcentaje de votos estuvo más cercano y, cuando un hombre ganó con una mujer en segunda fuerza partidista, el hombre ganó por más porcentaje de votos.

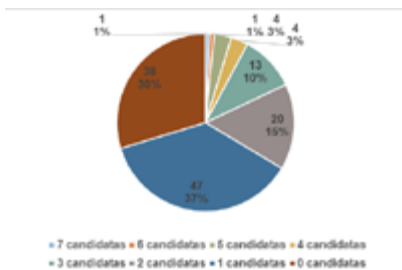
**Tabla 5. Número de candidatas para la gubernatura y veces que alguna quedó como segunda fuerza partidista**

Candidatas	Repeticiones	Candidatas en segunda fuerza	Gobernadoras
7 candidatas	1	1	0
6 candidatas	1	1	1
5 candidatas	4	4	3
4 candidatas	4	0	3
3 candidatas	13	8	4
2 candidatas	20	7	5
1 candidatas	47	5	2
0 candidatas	38	0	0

Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

En la gráfica 6 se encuentra el número de veces que hubo candidatas para la gubernatura en los 128 datos analizados de los 32 estados de la república durante los últimos 4 periodos electorales y el número de veces que ganó una.

**Gráfica 6. Candidatas para la gubernatura en cuatro periodos consecutivos**

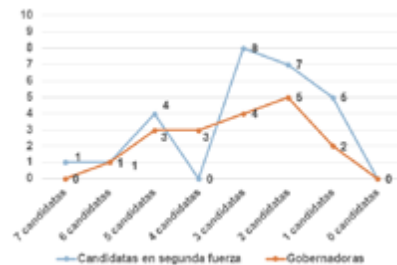


Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

Se encuentra que, el mayor porcentaje se encuentra en la parte donde hubo una sola candidata en las elecciones con el 37% de las veces, pero le sigue el 30% de los periodos los cuales no tuvieron ni una sola mujer en las elecciones para la gubernatura. Para los puestos aún relevantes se encuentran los periodos que tuvieron 2 y 3 candidatas que lograron el 15% y 10% respectivamente.

Por último, se encuentran los candidatos de 4 a 7 candidatas en una sola elección que representan apenas el 8% de las ocasiones.

**Gráfica 7. Número de gobernadoras vs las que llegaron a segunda fuerza partidista**



Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

Para el caso de la proporción de candidatas respecto a las veces que una mujer llegó a ser segunda fuerza partidista se puede argumentar que, entre más candidatas en segundo puesto, más probabilidad hay de que una mujer logre llegar al segundo puesto de la elección, pero esto no se logró en las 4 ocasiones en que 4 candidatas postularon para competir en las elecciones de gubernatura y ninguna de ellas llegó si quiera al segundo puesto, pero en tres de estas ganó una mujer, por lo que es importante mencionar que, el número de mujeres gobernadoras en casi todas las ocasiones fueron menores al número de mujeres en segunda fuerza partidista, por lo que una no implica a la otra.

### Gráfica 8. Periodos con candidatas para la gubernatura



Nota: con datos de los Institutos Electorales de cada Estado consultados en 2025. Los años de elecciones varían dependiendo el Estado desde el 2003 al 2024. Estos son los resultados actuales.

En la gráfica 8 se encuentra el total de periodos en las que hubo candidatas mujeres diferenciando entre los periodos en que una mujer llegó a segunda fuerza partidista, cuando ganó una mujer y cuando se quedaron solamente en candidatas.

### CONSIDERACIONES FINALES

El análisis de la participación de las mujeres en la política estatal mexi-

cana, centrado en las gubernaturas de los últimos cuatro periodos electorales, permite identificar avances significativos, pero también desafíos persistentes en la construcción de una democracia equitativa e inclusiva. A continuación, se presentan las conclusiones principales basadas en los datos expuestos:

En las últimas elecciones, las mujeres han alcanzado una mayor visibilidad en el ámbito político estatal. Esto es resultado de las reformas político-electorales y del fortalecimiento de movimientos sociales que demandan igualdad de género. Las cifras reflejan no solo un aumento en las candidaturas femeninas, sino también una mayor competitividad en los resultados, con mujeres logrando ocupar gubernaturas y consolidándose como segundas fuerzas políticas en varios estados.

Los resultados muestran que las coaliciones políticas tienen una mayor fuerza y competitividad cuando son encabezadas por mujeres. Esto apunta que las mujeres política pueden desempeñar un papel clave en la cohesión y el éxito electoral de sus alianzas. No obstante, también existe la necesidad de analizar el contexto local y las estrategias empleadas para consolidar estas candidaturas.

Los partidos políticos como MORENA, han demostrado una tendencia a fomentar candidaturas femeninas, esto ha ayudado a nivel estatal y nacional, por lo tanto, es importante promover una representación equitativa de género en los partidos políticos, no solo como una estrategia electoral, sino como un compromiso con la igualdad sustantiva.

Las cifras de las tablas y gráficas derivadas de la investigación señalan que la participación ciudadana aumenta en procesos electorales donde mujeres lideran las candidaturas. Sin embargo, a pesar de los avances, permanecen barreras estructurales que limitan el acceso de las mujeres

a posiciones de poder como los estereotipos de género, violencia política y desigualdad en el acceso a recursos. Estos obstáculos necesitan no solo voluntad política, sino también un cambio cultural que garantice condiciones equitativas para mujeres y hombres en el ámbito político.

La representación política de las mujeres en las gubernaturas mexicanas no solo impacta en los resultados electorales inmediatos, sino que también podría estar alterando gradualmente las percepciones tradicionales sobre liderazgo y género en el ámbito local. Esta transformación cultural es lenta y enfrenta resistencias, pero constituye un proceso esencial para la construcción de democracias más inclusivas y resilientes a largo plazo.

La presencia de mujeres como candidatas puede incidir en los resultados, sin embargo, no existe una correlación generalizada debido a los contextos sociales, económicos y políticos que varían entre Estados de la República Mexicana. Esto evidencia la necesidad de buscar estrategias diferenciadas que tomen en cuenta las realidades locales para fortalecer la participación de las mujeres en política.

Las reformas político-electorales han incidido en los resultados electorales, sin embargo, su éxito ha dependido de su implementación y del compromiso de los actores políticos para garantizar que las mujeres no solo accedan a las candidaturas, sino que también tengan todas las condiciones para ejercer una representación sustantiva.

La presencia y participación de las mujeres en las gubernaturas mexicanas han generado un impacto significativo en la política estatal, visibilizando sus capacidades de liderazgo y promoviendo agendas más inclusivas. No obstante, el camino hacia la igualdad necesita de un esfuerzo conjunto de instituciones, partidos políticos y sociedad civil.

Aunque este estudio es limitado a México, también es una invitación a ampliar y comparar con otros países, así mismo, es punto de partida para el estudio de la participación de las mujeres en otras áreas.

## REFERENCIAS

Baez Carlos, A. (2021). Avanza el modelo de democracia paritaria en México. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 10(2): 84. <https://doi.org/10.15174/re-map.v10i20.369>

Benavente, M y Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37226/1/S1420372_es.pdf)

Caminotti, M. (2013). La representación política de las mujeres en el período democrático. *Revista Saap* 7(2): 329-337. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/92280>

Castro Veletanga, J. (2024). Mujeres, género y sostenibilidad: desafíos y perspectivas. *Revista Científica Ciencia Y Tecnología* 24(42): 1-23. <https://doi.org/10.47189/rcct.v24i42.706>

Cedillo Delgado, R. (2020). La Participación política de la mujer como presidenta municipal en el estado de México, 2014-2018. *Apuntes Electorales* 19(62): 103-169. <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/740>

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí. (2021). Elecciones 2021. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://ceepacslp.org.mx/ceepac/proceso21.php>

Creswell, J. W., and Plano Clark, V. (2018). *Designing and Conducting Mixed Methods Research* (3ª ed.). SAGE Publications.

Fajardo Hoyos, C., Fajardo Hoyos, N., y Palacios Ramírez, D. (2023). Participación política y ciudadana de las mujeres en el departamento del Cauca (Colombia): una revisión desde la Encuesta de Cultura Política de 2019. *Jurídicas* 20(1): 115-138. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9468673>

Fernández Poncela, A. (2012). Liderazgos políticos femeninos hoy: Europa y América Latina. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 11: 29-52. <https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/21>

Flores Guerra, S., Ludeña González, G., Castilla Barraza, J., Menacho Rivera, A., y Cueva Quezada, N. (2023). Procesos electorales en América Latina: Una revisión sistemática. *Revista de Climatología*, 23(especial ciencias sociales): 4166-4176. [https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2024/06/Articulo-RCLIMCS23\\_Silvia.pdf](https://rclimatol.eu/wp-content/uploads/2024/06/Articulo-RCLIMCS23_Silvia.pdf)

Francovich, M., Saletti Cuesta, L., y Brussino, S. (2023). Mujeres y participación en la política formal: una revisión sistemática de estudios cualitativos. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 65(247): 119-142. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2023.247.80244>

Freidenberg, F. (Ed.). (2017). *La representación política de las mujeres en México*. Instituto Nacional Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Hernández Medina, Y. (2016). Participación Política de la Mujer. *Pluralidad y Consenso*, 3(17). <https://revistaibd.senado.gob.mx/historico/2011/vol-3-num-17-2011/participacion-politica-de-la-mujer?tmpl=component>

Higueras Zamora, E. y Muñoz Canto, C. (2024). Panorama de la participación política de las mujeres en Tlaxcala: logros y retos locales de la paridad. *RMEE*, 8(31): 81-110. <https://www.rmee.org.mx/index.php/RME->

[estudiosElectorales/article/view/432](https://www.rmee.org.mx/index.php/RME-estudiosElectorales/article/view/432)

Instituto Electoral de Baja California Sur. (2021). Memoria de actividades 2021. Recuperado el 11 de agosto de 2024, de <https://memoria.ieebcs.org.mx/index.html>

Instituto Electoral de Baja California. (2021). Resultados electorales 2016, 2019 y 2021. Recuperado el 7 de septiembre de 2024, de <https://ieebc.mx/resultados-electorales/#1595890991645-48c9689f-b67d>

Instituto Electoral de Coahuila. (2023). Estadísticas de la elección 2023. Recuperado el 15 de agosto de 2024, de <https://iec.org.mx/v1/index.php/estadisticas>

Instituto Electoral de la Ciudad de México. (2024). Estadísticas Resultados. Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Recuperado el 15 de agosto de 2024, de <https://estadisticasresultados-pelo2024.iecm.mx/consultas/resultados.php?mod=1>

Instituto Electoral de Michoacán. (s.f.). Sistema de información estadística electoral (SIEE5). Recuperado el 19 de agosto de 2024, de <http://164.92.91.29:8000/SIEE5/menu/>

Instituto Electoral de Quintana Roo. (2022). Memoria Proceso Electoral Local 2021-2022. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de <https://www.ieqroo.org.mx/estadistico.html>

Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes. (2022). Resultados electorales 2021-2022. Recuperado el 10 de agosto de 2024, de <https://www.ieeags.mx/resultados-electorales/>

Instituto Electoral del Estado de Campeche. (2021). Estadísticas de las elecciones 2021. Recuperado el 14 de agosto 2024, de <https://www.ieec.org.mx/Estadisticas>

Instituto Electoral del Estado de Chihuahua. (2021). Proceso Electoral 2020-2021. Recuperado el 15 de agosto de 2024, de [https://www.ieechihuahua.org.mx/\\_PE2020-2021](https://www.ieechihuahua.org.mx/_PE2020-2021)

Instituto Electoral del Estado de Colima. (2021). Resultados del ayuntamiento principal 2021. Recuperado el 16 de agosto de 2024, de <https://ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2021/ayuntamientoprincipal.htm>

Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. (2024). Cómputos Distritales y Municipales 2024. Recuperado el 17 de agosto de 2024, de <https://computosgto2024.ieeg.mx/#/gubernatura/entidad/votos-entidad/mapa>

Instituto Electoral del Estado de Hidalgo. (2021-2022). Proceso electoral 2021-2022. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de <https://ieehidalgo.org.mx/index.php/j-content/proceso-electoral-2021-2022-b2>

Instituto Electoral del Estado de México. (2023). Elecciones locales 2023. Recuperado el 17 de agosto de 2024, de <https://www.ieem.org.mx/procesos-electorales/historico-de-procesos-electorales/elecciones-locales.html>

Instituto Electoral del Estado de Nayarit. (s. f.). Elecciones 2021. Recuperado el 20 de agosto de 2024, de <https://ieenayarit.org/elecciones>

Instituto Electoral del Estado de Puebla. (2024). Gubernatura 2024. Recuperado el 21 de agosto de 2024, de <https://www.ieepuebla.org.mx/categoria.php?Categoria=gubernatura2024>

Instituto Electoral del Estado de Querétaro. (2021). Elecciones 2020-2021. Recuperado el 22 de agosto de 2024, de <https://pel.eleccionesqro.mx/2020-2021/>

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. (2021). Elecciones 2021. Recuperado el 23 de agosto de 2024, de [https://www.ieesinaloa.mx/?page\\_id=98](https://www.ieesinaloa.mx/?page_id=98)

Instituto Electoral del Estado de Sonora. (2021). Procesos electorales 2021. Recuperado el 24 de agosto de 2024, de <https://mail.ieesonora.org>.

[mx/elecciones/procesos\\_electorales/2021](https://www.inec.org.mx/elecciones/procesos_electorales/2021)

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). (s. f.). Proceso electoral 2021. Recuperado el 27 de agosto de 2024, de [https://www.ieez.org.mx/PE\\_2021.html](https://www.ieez.org.mx/PE_2021.html)

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas. 2024. Elecciones 2023-2024. Recuperado el 15 de agosto de 2024, de <https://computos2024.iepc-chiapas.org/>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero. (2021). Procesos electorales 2021. Recuperado el 18 de agosto de 2024, de [https://www.iepcgro.mx/principal/sitio/procesos\\_electorales](https://www.iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales)

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. (2024). Resultados Elección de Gubernatura. Recuperado el 19 de agosto de 2024, de <https://www.iepcjalisco.org.mx/proceso-electoral-2024/resultados-gubernatura/index.html>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. (2024). Estadística Electoral 2023-2024. Recuperado el 24 de agosto de 2024, de <https://iepectabasco.mx/resultados-electorales>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tamaulipas. (2022). Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Recuperado el 26 de agosto de 2024, de [https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2021\\_2022.aspx#computos\\_finales](https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2021_2022.aspx#computos_finales)

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC). (s. f.). Resultados electorales 2024. Recuperado el 25 de septiembre de 2024, de <https://oficial.iepac.mx/micrositios/resultados-electorales>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango. (2024). Memorias electorales 1995-2022. Recuperado el 16

de agosto de 2024, de [https://www.iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/informes/memorias\\_proceso\\_electoral](https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/memorias_proceso_electoral)

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. (2021). Memoria proceso electoral 2021. Recuperado el 21 de agosto de 2024, de <https://www.iepcnl.mx/info/memorias/>

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (2022). Sistema de Cómputos Electorales (SISCOE) Elecciones Ordinarias 2021-2022. Recuperado el 28 de septiembre de 2024, de [https://www.iepeco.org.mx/computo\\_guber2022/](https://www.iepeco.org.mx/computo_guber2022/)

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. (2021). Proceso electoral 2020-2021. Recuperado el 27 de agosto de 2024, de <https://www.itetlax.org.mx/PE20202021>

Lena Krook, M., y Restrepo Sanin, J. (2016). Género y violencia política en América Latina: Conceptos, debates y soluciones. *Política y Gobierno*, XXIII(1), 127-162. <https://www.re-dalyc.org/pdf/603/60343614006.pdf>

Lois, M y Diz, I. (2006). ¿Qué sabemos sobre la presencia política de las mujeres y la toma de decisiones? Claves para un marco de análisis. *Política* 46: 37-60. <https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/17009>

Navarro Hernández, G., y Vega-Campos, M. (2024). La participación política de la mujer en los albores del siglo XXI: Una revisión de la literatura, 2000-2022, en Ortega Amaro, María; Virginia Azuara Pugliese, Armando Sánchez Macías y Sofía Cherverría Rivera. *Evolución y perspectivas de la gestión organizacional ante los mercados emergentes*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. [https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias-2/publication/378824908\\_Evolucion\\_y\\_perspectivas\\_de\\_la\\_gestion\\_organizacional\\_ante\\_los\\_mercados\\_emergentes/links/65eb6e8e9ab2af0ef8980677/](https://www.researchgate.net/profile/Armando-Sanchez-Macias-2/publication/378824908_Evolucion_y_perspectivas_de_la_gestion_organizacional_ante_los_mercados_emergentes/links/65eb6e8e9ab2af0ef8980677/)

[Evolucion-y-perspectivas-de-la-gestion-organizacional-ante-los-mercados-emergentes.pdf#page=129](https://www.researchgate.net/publication/378824908_Evolucion_y_perspectivas_de_la_gestion_organizacional_ante_los_mercados_emergentes.pdf#page=129)

Organismo Público Local Electoral de Veracruz. (2024). Elecciones locales 2024. Recuperado el 27 de agosto de 2024, de <https://www.oplever.org.mx/elecciones-locales/>

Palma, E., y Chimal, A. (2012). Partidos y cuotas de género. El impacto de la ley electoral en la representación descriptiva en México. *Revista Mexicana de Estudios Electorales* 11: 53-78.

Phillips, A. (1995). *The Politics of Presence*. Oxford University Press.

Ramírez Osorio, Y., y Acevedo Valencia, J. (2021). Ciudadanía de las mujeres una revisión desde la ciencia política. *Analecta Política* 11(20): 109-132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8047798>

Rodríguez Pico, C., y Barrera Escobar, V. (2024). ¿Democracia sin mujeres? Discriminando las inequidades de la representación de género en los concejos municipales colombianos. *Reflexión Política* 26(53): 134-148. <https://doi.org/10.29375/01240781.4970>